

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TROBETAL S.A. CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 14h00 horas, en las instalaciones ubicadas en las calles Dr. Emilio Romero y Av. Benjamín Carrión Edif. City Office Piso 2 Oficina 205, se reúnen los accionistas:

1. Roberto Jose Suárez Arosemena por sus propios derechos, con C.I. # 090892430-1, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 400 votos; y,
2. Guillermo Antonio Ortega Villacis por sus propios derechos, con C.I. # 091272220-4, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 400 votos.

Asiste también, al señor Luis Sammy Villón Sanchón, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Señor Roberto Jose Suárez Arosemena, y para que actué de secretario Ad-Hoc el Señor Mónica Monserrate Ortega Villacís, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía TROBETAL S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF;
4. Resolver sobre la distribución de resultados del ejercicio económico del año 2019; y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra el Señor Luis Sammy Villón Sanchón, Comisario de la empresa, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Señor Roberto Jose Suárez Arosemena, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer y cuarto punto del orden del día: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF y resolver sobre la distribución de resultados del ejercicio económico del mismo año.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente de la sesión pide la palabra, y propone que se reelija al Señor Luis Sammy Villón Sanchón como Comisario de la empresa. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

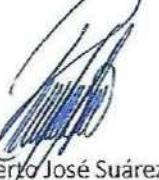
1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF ;
4. Resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2019; Siendo así que la Junta decidió que no existen utilidades por distribuir entre los accionistas.
5. Designar como comisario al Señor Luis Sammy Villón Sanchón para el ejercicio económico del año 2019 y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

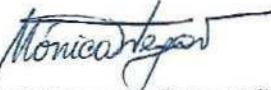
No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las quince horas.- f) Roberto Jose Suárez Arosemena como Presidente de la Junta; f) Mónica Monserrate Ortega Villacís - Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Roberto Jose Suárez Arosemena - accionista; y, f) Guillermo Antonio Ortega Villacis - accionista.



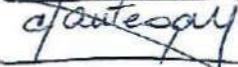
Roberto José Suárez Arosemena
Presidente de la Sesión



Roberto José Suárez Arosemena
Accionista (1)



Mónica Monserrate Ortega Villacís
Secretario Ad-Hoc de la Sesión



Guillermo Antonio Ortega Villacis
Accionista (2)

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TROBETAL S.A. CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 14h00 horas, en las instalaciones ubicadas en las calles Dr. Emilio Romero y Av. Benjamín Carrión Edif. City Office Piso 2 Oficina 205, se reúnen los accionistas:

1. Roberto Jose Suárez Arosemena por sus propios derechos, con C.I. # 090892430-1, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 400 votos; y,
2. Guillermo Antonio Ortega Villacis por sus propios derechos, con C.I. # 091272220-4, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 400 votos.

Asiste también, al señor Luis Sammy Villón Sanchón, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Señor Roberto Jose Suárez Arosemena, y para que actué de secretario Ad-Hoc el Señor Mónica Monserrate Ortega Villacis, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía TROBETAL S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañas. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF;
4. Resolver sobre la distribución de resultados del ejercicio económico del año 2019; y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra el Señor Luis Sammy Villón Sanchón, Comisario de la empresa, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Señor Roberto Jose Suárez Arosemena, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer y cuarto punto del orden del día: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF y resolver sobre la distribución de resultados del ejercicio económico del mismo año.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente de la sesión pide la palabra, y propone que se reelija al Señor Luis Sammy Villón Sanchón como Comisario de la empresa. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF ;
4. Resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2019; Siendo así que la Junta decidió que no existen utilidades por distribuir entre los accionistas.
5. Designar como comisario al Señor Luis Sammy Villón Sanchón para el ejercicio económico del año 2019 y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

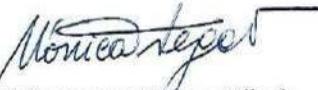
No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las quince horas.- f) Roberto Jose Suárez Arosemena como Presidente de la Junta; f) Mónica Monserrate Ortega Villacís - Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Roberto Jose Suárez Arosemena - accionista; y, f) Guillermo Antonio Ortega Villacís - accionista.



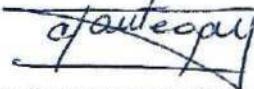
Roberto José Suárez Arosemena
Presidente de la Sesión



Roberto José Suárez Arosemena
Acciónista (1)



Mónica Monserrate Ortega Villacís
Secretario Ad-Hoc de la Sesión



Guillermo Antonio Ortega Villacís
Acciónista (2)